TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2018-00113-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101, 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y 296 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	**DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA**
MEDIO DE CONTROL:	ELECTORAL
DEMANDANTE:	Jesus Antonio Obando Roa
DEMANDADO:	Municipio de Armenia – Sandra Mercedes Herrera Gonzalez

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado judicial del Municipio de Armenia, obrante a folios 67 a 69, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciocho (18) de julio del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 19, 23 y 24 de julio de 2018

Inhábiles: 20, 21 y 22 de julio de 2018.

Armenia, 18 de julio de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal